

PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AÑO 2025



ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ

"UN BUEN TRATO....ES MI TRATO."



INDICE

- 1. CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA..... 4
 - 1.1 INTRODUCCIÓN..... 4
 - 1.2 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO5
 - 1.3 RESEÑA HISTÓRICA..... 7
 - 1.4 ENTORNO Y CARACTERÍSTICAS..... 8
 - 1.5 TIPOLOGÍA FAMILIAR..... 8
- 2. IDEARIO.....9
 - 2.1 SELLOS EDUCATIVOS DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHINCHORRO.....9
 - 2.2 SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES.....9
 - 2.3 MISION DE LA ESCUELA.....9
 - 2.4 VISIÓN DE LA ESCUELA..... 9
 - 2.5 OBJETIVOS GENERALES..... 10
 - 2.6 DIAGNÓSTICO FODA DEL ESTABLECIMIENTO..... 11
 - 2.7 PROPUESTA ADMINISTRATIVA..... 14
 - 2.7.1 ÁREA LIDERAZGO..... 14
 - 2.7.2 ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA..... 15
 - 2.7.3 ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR..... 17
 - 2.7.4 ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS..... 18
 - 2.8 BASES JURÍDICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL..... 19
 - 2.9 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....20
 - 2.10 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.....23
 - Objetivos.....23
 - 2.10.1 PROYECTO CURRICULAR.....23
 - ORIENTACIONES PARA PLANIFICAR EL APRENDIZAJE..... 24
 - OBJETIVOS DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE EVALUACIÓN.....24
 - HABILIDADES..... 25
 - CONOCIMIENTOS..... 25
 - ACTITUDES..... 26
 - OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES (OAT)..... 26
 - IMPORTANCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).....27
 - ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... 28
 - PRINCIPALES ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON NEE. 29
 - ORIENTACIONES PARA PLANIFICAR EL APRENDIZAJE.....29
 - 2.11 CURRÍCULUM EN SUS DIFERENTES NIVELES.....30
 - 2.12 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES..... 35



LIDERAZGO.....35

GESTION PEDAGOGICA.....36

CONVIVENCIA ESCOLAR.....36

GESTIÓN DE RECURSOS.....37

2.12 RESULTADOS ESPERADOS.....38

2.13 PERFILES..... 39

2.14 PLAN DE ACCIÓN POR ÁREA DE GESTIÓN..... 59

Área Liderazgo..... 59

Área Gestión Pedagógica..... 59

Área Convivencia Escolar..... 60

Área Gestión de Recursos..... 60

3. EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO..... 61

3.1 SEGUMIMIENTO Y PROYECCION..... 61

1. *CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA*

1.1 INTRODUCCIÓN

La Escuela "Jorge Alessandri Rodríguez" nace como establecimiento educacional en el mes de marzo del año 1989, como respuesta a las necesidades de los habitantes de la quinta etapa de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez y su entorno circundante.

Ante el requerimiento de las nuevas exigencias educativas, provocadas por la pandemia por COVID-19, se hace necesario reformular el Proyecto Educativo Institucional, proceso que se realiza con la participación de los apoderados, alumnos, asistentes de la educación, docentes y directivos, mediante instancias de reflexión, consulta y formulación de nuevas propuestas acorde a las necesidades actuales. Por lo consiguiente se realizará una revisión de componentes del PEI, considerando Sellos institucionales, Visión, Misión, fortalecimiento de perfiles y análisis FODA. De forma crítica, pero positiva para reconocer nuestras fortalezas y debilidades, y también las oportunidades y amenazas externas. Considerando todas ellas, podremos visualizar nuevas estrategias y propuestas de trabajo para mejorar nuestra gestión educativa en beneficio de los aprendizajes de nuestros alumnos/as brindando la posibilidad de adquirir herramientas necesarias para mejorar su condición académica e igualdad de oportunidades, en conjunto al apoyo de los programas del Ministerio de Educación. Durante el periodo del 2023 al 2025.

El ejercicio de pensar colectivamente y reestructurar el Proyecto Educativo Institucional, permite definir las estrategias fundamentales. Promover la vida saludable en sus aspectos de alimentación, deporte y recreación, cuidado de la higiene personal y bucal. Así también fortalecer y promover el cuidado por el medio ambiente natural, social y cultural a través de espacios de acogida que refuerzan la autoestima positiva y forman lazos de cercanía entre la comunidad y la escuela.

En consecuencia, teniendo presente las directrices de nuestro plan de acción, es que los alumnos y alumnas que egresen de esta Unidad Educativa sean individuos con sólida formación valórica, respetuosos y responsables con su medio ambiente natural, social y cultural, que promuevan y fomenten la vida saludable y un trato acogedor con sus pares y personas en general.



1.2 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	“Jorge Alessandri Rodríguez”
Rol de Bases de Datos	12501 - 6
Región	XV Arica – Parinacota
Sostenedor	Servicio Local de Educación Chinchorro
Departamento Provincial	Secretaría Regional Ministerial de Educación Arica y Parinacota
Comuna	Arica
Dirección	Diaguitas # 881 Población Cardenal Raúl Silva Henríquez
Teléfono de Contacto	+56 442207123
Correo Electrónico	esc.jalessandrir@educacionpublica.cl
Director	Leontina López Navarro
Inspector General	Luis Fuenzalida Aranda
Jefe de Unidad Técnica – Pedagógica	Gabriela Ávila Palape
Orientadora:	Elizabeth Ventura Nina
Modalidad de enseñanza	Educación Pre-Básica y Básica
Niveles que atiende	Pre- kínder a kínder Primero a Octavo básico
Tipo de Establecimiento Educacional	Educación Pública.
Jornada de Trabajo Estudiantes	Lunes a jueves 8:00 a 15:00 horas. Viernes 8:00 a 13:00 horas
Capacidad por sala	36 estudiantes.
Matrícula total estudiantes	348



ELEMENTOS MATERIALES

Elementos Materiales	Cantidad
Salas de clases	13
Oficinas administrativas	05
Comedor estudiantes	01
Baño damas estudiantes	01
Baño varones estudiantes	01
Baño Pre-Básica	01
Bodega material deportivo	01
Bodega material	03
Cancha	01
Biblioteca CRA	01
Sala multiuso	01
Aula de recursos	01
Sala de profesores	01
Baño varones docentes	01
Baño damas docentes	04

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

La escuela “Jorge Alessandri Rodríguez” es una institución educativa que inició sus servicios a la comunidad en marzo del año 1989, atendiendo a alumnos desde los 4 años (Párvulos) hasta los 14 años (Octavo Básico).

Está inserta en la población Cardenal Raúl Silva Henríquez, donde se proyecta a la comunidad con actividades culturales, sociales y de servicio, de acuerdo a los lineamientos de su proyecto educativo.

Su lema es “Un buen trato...es mi trato”, que marca uno de los sellos más importantes que posee la Unidad Educativa, acogiendo a todos los estudiantes que necesiten de una educación inclusiva, democrática, de calidad e igualdad.

Se ubica geográficamente en la entrada norte de Arica, siendo la primera escuela pública del sector urbano.

Mantiene una extensa red de apoyo con entes del entorno ciudadano, entre las que se destacan la UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, CESFAM, SENDA, CFT TARAPACA, PDI, CARABINEROS DE CHILE, SEREMI MEDIO AMBIENTE, SEREMI DE SALUD, SEREMI DE DEPORTE quienes se vinculan con el establecimiento fortaleciendo las diversas áreas del quehacer institucional, que le otorgan recursos técnicos y humanos que permiten desarrollar proyectos de mejoramiento de infraestructura, innovaciones técnico pedagógicas y actividades extraescolares con alumnos, apoderados y vecinos, cuyas metas tienen arraigo en el desarrollo comunitario del sector.

La Unidad Educativa cuenta, en forma especial, con el apadrinamiento de la FUNDACIÓN FALABELLA desde el año 2018 a la fecha. Institución que nos otorga apoyo mediante el programa “HACIENDO ESCUELA”.

La Unidad Educativa se adjudicó el premio a la Excelencia Pedagógica años 2008- 2009- 2010-2011, debido al constante mejoramiento de sus resultados académicos.

Actualmente se encuentra desarrollando planes de mejoramiento relacionados con la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial), que dotan a los alumnos de los recursos que necesitan para mejorar su condición académica e igualdad de oportunidades, junto al apoyo de los proyectos y planes que impulsa el Ministerio de Educación para las escuelas de los sectores más vulnerables.

1.4 ENTORNO Y CARACTERÍSTICAS

El establecimiento se encuentra ubicado en el sector norte de la ciudad al final de la población Raúl Silva Henríquez, la que se caracteriza por nacer a partir de tomas habitacionales que fueron regularizadas en el tiempo y dieron paso a poblaciones nuevas formadas de viviendas sociales en los alrededores, entre las redes del entorno se pueden mencionar, el CESFAM Eugenio Petruccelli Astudillo, la Junta Vecinal N°41 Alborada, la delegación Norte de DIDECO Arica y el CESFAM Amador Neghme Rodríguez.

Matrícula actual 343 estudiantes de pre kínder a octavo básico, de los cuales 232 son alumnos prioritarios, 70 pertenecen al Programa de Integración. De la matrícula total, 122 alumnos son extranjeros, principalmente provenientes de Perú y Bolivia.

1.5 TIPOLOGÍA FAMILIAR

El 50 % son familias nucleares, el 15 % pertenece a familias extensas, mientras que el 25 % conforma familias monoparentales con jefatura femenina en su mayoría. Un 10 % pertenecen a familias reconstituidas.

Respecto a la ocupación profesional, un 48,8 % se ocupan en labores de casa, 50 % se dedica a labores agrícolas, y los demás están dedicados a minería, comercio, construcción, alimentación y educación.

El índice de vulnerabilidad de nuestros estudiantes es de 91%. sus familias en un 74,7 % pertenecen al tramo 1 del índice del registro social de hogares. las principales problemáticas identificadas se asocian a antecedentes de VIF, consumo de drogas y/o negligencia parental, por lo que las redes especializadas con las que se trabajan de forma más cercana son aquellas enfocadas en la protección de derechos, prevención de abusos y/o reparación de situaciones o factores de riesgo para niños y niñas.

2. IDEARIO

2.1 SELLOS EDUCATIVOS DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHINCHORRO

1. Inclusión e interculturalidad.
2. Formación Integral con foco en la Educación Ambiental
3. Oportunidad para todos y todas para acceder a movilidad social.
4. Calidad del Servicio.

2.2 SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

1. Aprender a tener un buen trato y ser acogedor con sus pares y personas en general, con especial énfasis en la interculturalidad.
2. Fomentar una conciencia ambiental a través de la prevención, cuidado y defensa del medio ambiente y la formación de hábitos saludables, actitudes y valores, contribuyendo a un desarrollo integral como ser humano.

2.3 MISION DE LA ESCUELA

Somos un colegio que ofrece a la comunidad ariqueña una propuesta educativa que tiene como objetivo la formación integral del alumno en lo espiritual, social, valórica y académica, entregando las herramientas necesarias para proseguir estudios secundarios con responsabilidad hacia su entorno natural, social, cultural y consigo mismo.

2.4 VISIÓN DE LA ESCUELA

Nuestro establecimiento aspira a convertirse en una institución que privilegie la formación valórica y académica, formando hombres y mujeres responsables en un ambiente inclusivo y tolerante, dotando a sus estudiantes con las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para enfrentar la prosecución de estudios secundarios.



2.5 **OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI) dominando cuáles son los propósitos formativos, enfoque y énfasis del proyecto educativo, pues será el referente para la toma de decisiones que permitan una gestión curricular más pertinente y coherente.
- Generar instancias de socialización y promoción del PEI.
- Promover el conocimiento de las Bases curriculares y los planes y programas de estudio.
- Asegurar que los docentes tengan claridad de los propósitos formativos, el enfoque y énfasis de la asignatura que imparten, resulta indispensable para alcanzar los objetivos de aprendizaje que se espera para los estudiantes.
- Comprender que la priorización curricular es flexible, haciendo un uso activo y reflexivo de las opciones que éste brinda, resulta relevante para los establecimientos.
- Desarrollar una formación integral considerando los intereses y necesidades de aprendizaje y contextos educativos de los estudiantes en todas las dimensiones formativas, donde se tome en cuenta el perfil de cada uno de ellos para la planificación del currículum, la definición de las estrategias de aprendizaje y la forma de trabajar sus trayectorias académicas o de aprendizaje.
- Implementar estrategia para la articulación curricular establecimiento del logro de los objetivos de aprendizaje en los estudiantes, ofreciendo la oportunidad de articular el currículum desde los énfasis del PEI, identificando y desarrollando habilidades, conocimientos y actitudes que sean necesarias para esta articulación curricular.
- Asegurar un espacio permanente y sistemático de reflexión de los/as docentes sobre sus prácticas pedagógicas.
- Asegurar estrategias de integración y atención a la diversidad de todos/as los/as alumnos/as que presenten necesidades educativas.
- Asegurar la articulación entre Kinder de Educación Parvularia y Primer Año de Educación General Básica.
- Incorporar en los procesos de gestión y de enseñanza-aprendizaje a toda la Comunidad Escolar.
- Mejorar los procesos de gestión de la Comunidad Escolar de acuerdo a las normativas vigentes.



- Desarrollar en los estudiantes habilidades y competencias acordes con las exigencias de la sociedad actual, como la sólida formación valórica, respetuosos y responsables con su medio ambiente natural, social y cultural, que promuevan y fomenten la vida saludable y un trato acogedor con sus pares y personas en general.
- Propiciar el liderazgo pedagógico de los docentes directivos y técnicos, de modo que faciliten y promuevan la renovación de las prácticas de las docentes.
- Coordinar acciones entre escuela, familia y Comunidad Escolar en general, al igual que con el Servicio de Educación Local Pública Chinchorro, MINEDUC y otras redes de apoyo.
- Favorecer y fortalecer la sana y armónica convivencia escolar entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa y entre el Encargado/a de este ámbito y la unidad de orientación del establecimiento.

2.6 DIAGNÓSTICO FODA DEL ESTABLECIMIENTO

Fortalezas

- Profesionalismo y compromiso de directivos, docentes, asistentes de la educación, equipo multidisciplinario, personal administrativo y auxiliar.
- Docentes titulados, comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje, cumpliendo su labor en el marco curricular establecido.
- Docentes que disponen de espacios de tiempo para la reflexión pedagógica (horas no lectivas), intercambio de experiencias y coordinación pedagógica.
- Docentes que cuentan con horas no lectivas para planificar y preparar material.
- En la educación del nivel de párvulo transición mayor y transición menor, el docente cuenta con una asistente de la educación en pre kínder y kínder, también de primer a cuarto año básico, para apoyar la adquisición de los conocimientos de nuestros estudiantes.
- La Unidad Técnica Pedagógica que monitorea, participa y coordina constantemente el trabajo docente en aula.
- El establecimiento renovado recientemente presenta una infraestructura adecuada, con espacios amplios y jardines lo que contribuye a los estudiantes desenvolverse y desarrollarse de manera integral.
- Activa comunicación con los diferentes actores de la comunidad, que permite la colaboración y participación en el establecimiento.
- Dupla psicosocial que prestan apoyo psicológico y asistencia social a los estudiantes y sus familias.



Oportunidades

- Equipo multidisciplinario del Programa de Integración que brinda una atención personalizada a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, que interfieren en el aprendizaje; Psicopedagoga, Fonoaudiólogo, Psicóloga y Educadora Diferencial junto a una Coordinadora de profesión psicóloga.
- Apoyos asesorías técnicas y administrativas al establecimiento por parte del departamento provincial.
- Programa de alimentación otorgado por JUNAEB.
- Salidas pedagógicas que le permitan a los estudiantes acceder a experiencias de aprendizaje fuera del Establecimiento y vincularlas con los Objetivos de aprendizaje del currículo vigente.
- Apoyo de redes externas:
 - OLN
 - CESFAM
 - Programa de Protección Especializada en maltrato y abuso sexual infantil grave (PRM)
 - Programa de Intervención Breve (PIB)
 - Apoyo de SENDA
 - Carabineros
 - Policía de Investigaciones
 - Bomberos
 - Seguridad ciudadana
 - Corporación de Asistencia Judicial
 - Tribunal de familia.



Debilidades

- Falta de compromiso, responsabilidad y participación de los padres y apoderados por involucrarse en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- Un número importante de analfabetismo y escolaridad incompleta por parte de los padres o apoderados.
- Estudiantes que provienen de diversas realidades socio-económica y culturales que dificultan el proceso escolar.
- Bajo nivel de apoyo por parte de los padres y/o apoderados en el reforzamiento de los contenidos educativos. Apoderados con bajo nivel de escolaridad.

Amenazas

- El colegio se encuentra ubicado en un sector vulnerable, con un alto índice de riesgo social.
- Existencia de delincuencia proveniente de sectores circundantes al establecimiento.
- Presencia de violencia intrafamiliar, así como también familias mal constituidas.
- Permisividad de padres en libre acceso de los niños y niñas a programas de televisión, redes sociales y salidas sin horarios establecidos.
- Vulnerabilidad frente a la presencia de alcoholismo, delincuencia, drogadicción, cesantía, hacinamiento y analfabetismo.

2.7 **PROPUESTA ADMINISTRATIVA**

Construida en base a las prácticas emanadas del **modelo de gestión de educación chilena**.

2.7.1 **ÁREA LIDERAZGO**

Liderazgo del sostenedor

- El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento y cumple con sus compromisos.
- El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

Liderazgo del director

- El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
- El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

Planificación y gestión de resultados

- El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.
- El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.



2.7.2 ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

Gestión del Currículum

- La directora y el equipo pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- La directora y el equipo técnico – pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.
- La directora y el equipo técnico seleccionan los énfasis que se articularán, focalizando este ejercicio en uno o dos conocimientos, habilidades y actitudes que se esperan desarrollar en función de lo declarado en el PEI 2024
- La directora y el equipo técnico favorecen la acción pedagógica de la comunidad, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes, integrales y contextualizadas, en base a los Planes y Programas de cada asignatura.
- La directora y el equipo técnico orientan a atender integralmente los aspectos de convivencia, equidad de género y salud mental en la comunidad educativa.
- La directora y el equipo técnico consideran como clave la gestión de la Priorización Curricular actualizada se expresa en un proceso de articulación de Aprendizajes Basales, Aprendizajes Complementarios y Aprendizajes Transversales al interior de las asignaturas y entre una o más asignaturas: Integración interdisciplinar, implementando en función de la reactivación de aprendizajes.
- Colocar el foco en la recuperación y fortalecimiento de las habilidades lectoras en niños que cursan 2º, 3º y 4º Básico, a partir del Diagnóstico de Reactivación de la Lectura a partir de un diagnóstico de calidad lectora el cual ayuda a los docentes a identificar las necesidades de apoyo en la lectura de los estudiantes de 2º, 3º y 4º básico que no han alcanzado el nivel de desarrollo adecuado a su edad.

Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

- En el trabajo cotidiano de aula, las y los docentes recogen evidencias sobre el aprendizaje mediante la evaluación formativa y sumativa, permitiéndoles tomar decisiones pedagógicas. Estas actividades cumplen la función de brindar ayuda en el monitoreo, acompañamiento, retroalimentación y profundización de los aprendizajes.
- Los profesores/as manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
- Los profesores/as conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
- Los profesores/as utilizan estrategias efectivas de enseñanza – aprendizaje en el aula.
- Los profesores/as reflexionan sistemáticamente sobre su práctica. Construyendo relaciones profesionales y colaborativas con sus colegas que les permitan reflexionar sobre sus prácticas.

Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

- Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.
- El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.



2.7.3 ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Formación

- El equipo directivo y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.
- El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y monitorea su impacto.
- El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
- El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

Convivencia Escolar

- El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa
- El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
- El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o “bullying” mediante estrategias sistemáticas.
- El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

Participación y vida democrática

- El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
- El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

2.7.4 ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

Gestión del personal

- El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
- El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.
- El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

Gestión de Recursos Financieros y Administrativos

- El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
- El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.
- El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.

Gestión de Recursos Educativos

- El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
- El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
- El establecimiento cuenta con una biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.
- El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
- El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.



2.8 BASES JURÍDICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- a) Constitución Política de la República de Chile (1980).
- b) Ley 20.370 (Ley General de Educación)
- c) Ley 20.529 (Aseguramiento de la Calidad)
- d) Ley 21.040 (Crea sistema de Educación Pública)
- e) Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento (Ley 19.070, 1991, modificada por la Ley 19.410 de 1995 y Decreto N.º 453,
- f) Ley N.º 19.494 (Jornada Escolar Completa Diurna, 1997)
- g) Decreto N.º 067 de 2018, Decreto de Evaluación y Calificación y Promoción.
- h) Bases Curriculares de Educación Parvularia, agosto de 2005.
- i) Bases Curriculares de Educación Básica. Ley 20.248 SEP (septiembre de 2008)
- j) Decreto N.º 170, determina alumnos con Necesidades Educativas Especiales beneficiados con subvención educación especial (mayo de 2009).
- k) Ley de inclusión. 20.845.
- l) Ley de la no violencia. 20.536.
- m) Convención Internacional de los Derechos del Niño.

2.9 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La Unidad Educativa promueve el desarrollo integral de los/as estudiantes promoviendo una educación de calidad centrada en la formación de valores cuyos pilares fundamentales son el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad. Teniendo claro que los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro.

Responsabilidad

Entenderemos la responsabilidad como la cualidad de la personalidad que implica libertad para decidir y actuar asumiendo las consecuencias que se deriven de las acciones. Es la actuación consciente y oportuna del cumplimiento cabal del deber contraído, y que brinda satisfacción su cumplimiento. Es compromiso y obligación. Desarrollaremos en nuestros educandos, las actitudes necesarias para formar un individuo, puntual, riguroso, que cumpla con los compromisos y obligaciones contraídas y atento para favorecer el desarrollo de su personalidad.

Respeto

La formación del valor del respeto, tanto hacia sí mismo como hacia los demás, constituye un objetivo central de la preparación de los jóvenes, quienes están insertos en una sociedad donde la diversidad es cada día más característica. El amor y el respeto a sí mismo, constituyen un fundamento básico para una vida plena.

Solidaridad

La toma de conciencia de las necesidades ajenas y el deseo de contribuir a su satisfacción. Dar no es solamente despojarse de cosas sino enriquecer a los demás con los valores de nuestra personalidad. No tiene que ver principalmente con lo material, más bien con la generosidad y afecto que se ponga en aquello que se da. El espíritu solidario a formar en nuestra escuela, persigue enseñar a concretar el amor al prójimo, por lo cual queremos formar un individuo generoso, colaborativo y participativo.

Perseverancia

La perseverancia es el esfuerzo continuo necesario para lograr aquellos objetivos que nos proponemos. Es importante no rendirse ante las dificultades que podemos encontrar en el camino, no perder nunca la voluntad y la esperanza.

Además, la perseverancia es sinónimo de constancia, persistencia, firmeza, dedicación y tesón.

Permite al individuo continuar hacia adelante no rendirse a pesar de las dificultades, los obstáculos, la frustración, el desánimo, el aburrimiento, la tendencia o los deseos de rendirse o abandonar una situación, aumenta la probabilidad de alcanzar metas difíciles, y a apreciar más los logros obtenidos.

En este sentido el estudiante perseverante que queremos formar se caracteriza por saber perseguir sus objetivos con tesón y dedicación, acabar lo que ha empezado, mantener la concentración, trabajar con constancia y volver a intentar mejorando el método si fracasa, ser optimista, tener fe en el éxito.

Conciencia ecológica

Entender que somos dependientes de la naturaleza y responsables por su estado de conservación, por ello nuestros estudiantes son formados en la importancia del reciclaje y la reutilización de los recursos materiales.

Compromiso con el entorno natural

En el respeto y deber con el medio ambiente, los/as estudiantes desarrollan estrategias, actividades y/o acciones que les permiten cuidar y mantener las áreas naturales del entorno circundante y familiar mejorando así su calidad de vida y el de la comunidad en general.

Los cinco ámbitos a potenciar en la Convivencia escolar están articulados por el trabajo en equipo desarrollado por la Unidad de Orientación compuesta por el o la orientadora y apoyados por la dupla psicosocial, trabajando:

- Habilidades para la Vida
- Sistemas de apoyo
- Cuidado y buen trato
- Identidad o Participación y colaboración

Tolerancia

“El espíritu de la tolerancia es el arte de ser feliz en compañía de otros”

La tolerancia es la capacidad de conceder la misma importancia a la forma de ser, de pensar y de vivir de los demás que a nuestra propia manera de ser, de pensar y de vivir.

La tolerancia implica respeto, empatía y solidaridad. Supone ser flexible, saber escuchar, saber observar y aceptar la diferencia como parte normal de nuestra vida: todos somos diferentes, y ahí está la riqueza en este mundo, en su diversidad.

AUTONOMIA COMO COMPETENCIA

Conjuntamente con los valores declarados, la Unidad Educativa promoverá el desarrollo de la competencia de Autonomía, entendida como:

“La autonomía es una de las cualidades humanas que nos ofrece la posibilidad de actuar por nosotros-as mismos-as y que, por tanto, convierte al ser humano en protagonista irreplicable de su vida”.

Esta competencia supone “ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico”. Está por tanto, plenamente vinculada a la formación integral de la persona.

Aprender a ser una persona autónoma supone aprender a desenvolverse a nivel personal y social en un mundo cada vez más complejo. Esto requiere el desarrollo de una serie de conocimientos, habilidades y destrezas (para afrontar problemas y tomar decisiones, para trabajar en equipo, actitudes y valores (perseverancia, solidaridad, creatividad, que no se norman ni espontáneamente ni a través de la mera adquisición de informaciones o conocimientos.

La autonomía e iniciativa personal es una competencia básica que permite al alumno o alumna tomar conciencia de sus conocimientos y competencias, y de su entorno, y poder actuar sobre él; posibilita el descubrimiento de las propias oportunidades, la puesta en marcha de proyectos personales y la participación en proyectos colectivos; en definitiva, ayuda a alumno o alumna a encontrar su lugar en el mundo.

El desarrollo de esta competencia busca la mejora en la capacidad de idear, definir y afrontar proyectos y la adaptación a los cambios que presenta la sociedad actual. Es el motor para el desarrollo académico, personal y social.



2.10 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El Proyecto Curricular de la Escuela “Jorge Alessandri Rodríguez” define la oferta formativa y académica del establecimiento, es flexible para que posibilite la innovación pedagógica en el aula y defina el estilo docente y metodológico con el foco en esta área.

Se fundamenta en el Marco Curricular definido en las Bases Curriculares de Educación Parvularia y Educación General Básica y en los planes y programas de estudio declarados oficialmente por el Ministerio de Educación para cada Nivel de Enseñanza.

El establecimiento cuenta además con un grupo de Educación Diferencial, para atender a estudiantes con retraso pedagógico. También existe Programa de Integración Escolar para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Objetivos

1. Coordinar de manera coherente al Currículum Nacional, según los diferentes niveles, áreas, y ciclos.
2. Planificar, de forma coordinada la relación entre las actividades del currículo y el medio ambiente y el entorno circundante.
3. Relacionar y buscar la coherencia del área de la formación, con las bases curriculares y el PEI.

2.10.1 PROYECTO CURRICULAR

➤ DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS QUE INTEGRAN UNA PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

1. Objetivos terminales por nivel para cada Asignatura.
2. Estrategias generales de Metodología de Enseñanza.
3. Estrategias para movilidad de los/as estudiantes.
4. Metas de Rendimiento SIMCE y otros indicadores de calidad.
5. Estrategias de Evaluación de aprendizajes.
6. Estrategias de Evaluación Diferenciada.
7. Adecuaciones Curriculares.



➤ CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN

“La Planificación de Aula corresponde a la organización de los diferentes elementos que configuran el proceso de enseñanza y aprendizaje basada en la coherencia metodológica orientada a guiar la práctica educativa de manera directa durante un periodo de tiempo limitado.”

El organizar la planificación de aula debe responder a las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué aprendizaje se quiere que los alumnos logren?
2. ¿Mediante qué situaciones de aprendizaje podrán lograrse dichos aprendizajes?
3. ¿Qué recursos se utilizarán para ello?
4. ¿Cómo se evaluará, si efectivamente los estudiantes han aprendido dichos objetivos?

➤ ORIENTACIONES PARA PLANIFICAR EL APRENDIZAJE

1. **Planificación Anual:** Fijar la organización del año de forma realista y ajustada al tiempo disponible.
2. **Planificación de la Unidad:** Diseñar con precisión una forma de abordar los Objetivos de Aprendizaje de una unidad.
3. **Planificación de Clase:** Dar una estructura clara a la clase, por ejemplo, en inicio, desarrollo y cierre para el logro de los Objetivos de Aprendizaje, coordinando el logro de un aprendizaje con la evaluación.

➤ OBJETIVOS DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE EVALUACIÓN

1. Objetivos de Aprendizaje: Son los objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares. Se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. En cada unidad se explicitan los Objetivos.

Los Objetivos de Aprendizaje definen para cada asignatura los aprendizajes terminales esperables para cada año escolar. Se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que han sido seleccionados considerando que entreguen a los estudiantes las herramientas cognitivas y no cognitivas necesarias para su desarrollo integral, que les faciliten una comprensión y un manejo de su entorno y de su presente, y que posibiliten y despierten el interés por continuar aprendiendo.

En la formulación de los Objetivos de Aprendizaje se relacionan habilidades, conocimientos y actitudes, y a través de ellos se pretende plasmar de manera clara y

precisa, cuáles son los aprendizajes que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo. Se busca que los estudiantes pongan en juego estos conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto de la asignatura en la sala de clases como al desenvolverse en su entorno o en la vida cotidiana.

Indicadores de Evaluación Sugeridos: Los indicadores de evaluación detallan un desempeño observable (y por lo tanto evaluable) del estudiante en relación al objetivo de aprendizaje al cual está asociado, y que permite al docente evaluar el logro del objetivo. Son de carácter sugerido, por lo que el docente puede complementarlos. Cada Objetivo de Aprendizaje cuenta con varios indicadores, dado que existen múltiples desempeños que pueden demostrar que un aprendizaje ha sido adquirido. Los indicadores referentes a un solo aprendizaje no tienen el mismo nivel de dificultad. Se espera que exista una secuencia cognitiva, que comience desde habilidades básicas y termine en habilidades superiores. Adicionalmente, dan espacio para diversas formas de aprendizaje y distintas metodologías, independiente de su nivel de dificultad.

➤ **HABILIDADES**

Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social. En el plano educativo, las habilidades son importantes, porque el aprendizaje involucra no solo el saber, sino también el saber hacer y la capacidad de integrar, transferir y complementar los diversos aprendizajes en nuevos contextos. La continua expansión y la creciente complejidad del conocimiento demandan cada vez más capacidades de pensamiento que sean transferibles a distintas situaciones, contextos y problemas. Así, las habilidades son fundamentales para construir un pensamiento de calidad, y en este marco, los desempeños que se considerarán como manifestación de los diversos grados de desarrollo de una habilidad constituyen un objeto importante del proceso educativo. Los indicadores de logro explicitados en estos Programas de Estudio, y también las actividades de aprendizaje sugeridas, apuntan específicamente a un desarrollo armónico de las habilidades cognitivas y no cognitivas

➤ **CONOCIMIENTOS**

Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, procesos, símbolos) y como comprensión, es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para desarrollar la capacidad de discernimiento y de argumentación. Los conceptos propios de cada asignatura o área

del conocimiento ayudan a enriquecer la comprensión de los estudiantes sobre el mundo que los rodea y los fenómenos que les toca enfrentar. El dominio del vocabulario que este aprendizaje implica les permite, tanto relacionarse con el entorno y comprenderlo, como reinterpretar y re explicarse el saber que han obtenido por medio del sentido común y la experiencia cotidiana. En el marco de cualquier disciplina, el manejo de conceptos clave y de sus conexiones es fundamental para que los estudiantes construyan nuevos aprendizajes a partir de ellos. El logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares implica necesariamente que el estudiante conozca, explique, relacione, aplique y analice determinados conocimientos y conceptos en cada disciplina, de forma que estos sirvan de base para el desarrollo de las habilidades de pensamiento.

➤ **ACTITUDES**

Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas a determinados tipos de conductas o acciones. Las actitudes cobran gran importancia en el ámbito educativo porque trascienden la dimensión cognitiva y se relacionan con lo afectivo. El éxito de los aprendizajes depende en gran medida de las actitudes y disposiciones de los estudiantes. Por otra parte, un desarrollo integral de la persona implica, necesariamente, el considerar los ámbitos personal, social y ético en el aprendizaje. Las Bases Curriculares detallan un conjunto de actitudes específicas que se espera desarrollar en cada asignatura, que emanan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales de las Bases. Se espera que, desde los primeros niveles, los estudiantes hagan propias estas actitudes, que se aprenden e interiorizan a través de un proceso permanente e intencionado, en el cual es indispensable la reiteración de experiencias similares en el tiempo. El aprendizaje de actitudes no debe limitarse solo a la enseñanza en el aula, sino que debe proyectarse socialmente y ojalá involucrar a la familia.

➤ **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES (OAT)**

Son aprendizajes que tienen un carácter comprensivo y general, y apuntan al desarrollo personal, ético, social e intelectual de los estudiantes. Forman parte constitutiva del currículum nacional y, por lo tanto, los establecimientos deben asumir la tarea de promover su logro. Los OAT no se logran a través de un sector de aprendizaje en particular; conseguirlos depende del conjunto del currículum y de las distintas experiencias escolares. Por esto es fundamental que sean promovidas a través de las diversas disciplinas y en las distintas dimensiones del quehacer educativo (por ejemplo, por medio del proyecto educativo institucional, la práctica docente, el clima organizacional, la disciplina o las ceremonias escolares y el ejemplo de los adultos). No

se trata de objetivos que incluyan únicamente actitudes y valores. Supone integrar esos aspectos con el desarrollo de conocimientos y habilidades. Estos Objetivos de Aprendizaje Transversales involucran, en el ciclo de la Educación Básica, las distintas dimensiones del desarrollo físico, afectivo, cognitivo, sociocultural, moral y espiritual, además de las actitudes frente al trabajo y al dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.

➤ IMPORTANCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

El desarrollo de las capacidades para utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) está contemplado de manera explícita como uno de los Objetivos de Aprendizaje Transversales de las Bases Curriculares. Esto demanda que el dominio y uso de estas tecnologías se promueva de manera integrada al trabajo que se realiza al interior de las asignaturas. Dada la importancia de la informática en el contexto actual, las diversas asignaturas que constituyen el currículum deben asegurarse de que los estudiantes,

En los primeros niveles, dominen las operaciones básicas (encendido y apagado del computador, comandos, conectar dispositivos, uso del teclado) cada vez que se utilicen en diversas actividades y contextos. Lo anterior constituye la base para el desarrollo de habilidades más complejas con relación a las TIC. Los programas de estudio presentados por el Ministerio de Educación integran el uso de las TIC en todas las asignaturas con los siguientes propósitos:

- Trabajar con información.
- Buscar, acceder y recolectar información en páginas web u otras fuentes.
- Seleccionar información, examinando críticamente su relevancia y calidad.
- Procesar y organizar datos, utilizando planillas de cálculo con distintos fines.
- Crear y compartir información.
- Intercambiar información a través de las múltiples herramientas que ofrece internet.
- Desarrollar y presentar información a través del uso de procesadores de texto, presentaciones (PowerPoint), gráficos, y herramientas y aplicaciones de imagen, audio y video.
- Usar las TIC como herramienta de aprendizaje.
- Usar software y programas específicos para aprender y para complementar los conceptos aprendidos en las diferentes asignaturas.
- Usar las TIC responsablemente.

- Respetar y asumir consideraciones éticas en el uso de las TIC como el cuidado personal y el respeto por otros.
- Señalar las fuentes de donde se obtiene la información y respetar las normas de uso y de seguridad.

➤ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el trabajo pedagógico, el docente debe tomar en cuenta la diversidad entre los estudiantes en términos culturales, sociales, étnicos, religiosos, y respecto de las diferencias entre hombres y mujeres, estilos y ritmos de aprendizaje, y niveles de conocimiento. Esa diversidad lleva consigo desafíos que los docentes tienen que contemplar. Entre ellos, cabe señalar:

- Promover el respeto a cada uno de los estudiantes, en un contexto de tolerancia y apertura, evitando cualquier forma de discriminación.
- Intentar que todos los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje señalados en el currículum, pese a la diversidad que se manifiesta entre ellos.

Se debe tener en cuenta que atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje no implica “expectativas más bajas” para algunos estudiantes. Por el contrario, es necesario reconocer los requerimientos didácticos personales de los estudiantes para que todos alcancen altas expectativas. Se aspira a que todos los estudiantes alcancen los aprendizajes dispuestos para el año escolar.

En atención a lo anterior, es conveniente que, al momento de diseñar el trabajo de cada unidad, el docente considere que se precisará más tiempo o métodos diferentes para que algunos estudiantes logren estos aprendizajes. Para esto debe desarrollar una planificación inteligente que genere condiciones que le permitan:

- Conocer los diferentes niveles de aprendizaje y conocimientos previos de los estudiantes; para esto debe tener oportunidades de conocer el trabajo individual de cada estudiante.
- Evaluar y diagnosticar en forma permanente para reconocer las necesidades de aprendizaje.
- Incluir combinaciones didácticas (trabajo grupal, individual, rincones) y materiales diversos (visuales y concretos).
- Evaluar de distintas maneras a los estudiantes y dar tareas con múltiples opciones
- Promover la confianza de los estudiantes en sí mismos.

- Promover un trabajo sistemático y la ejercitación abundante por parte de los estudiantes.

➤ PRINCIPALES ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON NEE.

- Incluir en la planificación del PEI y PME de la escuela el proyecto de Integración de la Escuela.
- Capacitar a todos los docentes con orientaciones dirigidas a desarrollar aulas integradoras.
- Sensibilizar a la comunidad completa.
- Incorporar a Padres y Apoderados al programa PIE con orientaciones y apoyo familiar.
- Flexibilizar el curriculum.
- Implementar sistemas de apoyo y/o redes
- Valorar el proceso educativo por sobre el producto clasificatorio.
- Incrementar recursos materiales y humanos que puedan asumir de manera adecuada y responsable, dando respuesta a las necesidades que presenta la nueva población escolar que implica cada vez más, reconocer las diferencias que existen entre los alumnos que conforman la Escuela.

➤ ORIENTACIONES PARA PLANIFICAR EL APRENDIZAJE

La planificación curricular se inicia a partir del conocimiento de las y los estudiantes: sus características, fortalezas, barreras que afrontan, apoyos que requieren y nivel de desarrollo alcanzado y por alcanzar (o desarrollar) de las competencias priorizadas para ellas y ellos.

Diseñar actividades de aprendizaje significativas

Identificando temas de interés de los estudiantes y seleccionando el objetivo transversal que se desarrollará.

Definir metas de aprendizaje

Estableciendo un procedimiento e instrumento de evaluación.

El **desafío** es **avanzar con todos los estudiantes**, desde su particularidad, para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción.

2.11 CURRÍCULUM EN SUS DIFERENTES NIVELES

Educación Parvularia

La enseñanza pre-escolar es respetuosa de los principios y bases curriculares que orientan y sustenta la Educación Parvularia a nivel nacional. Nuestra escuela se propone favorecer el desarrollo integral de los párvulos desde los cuatro años de edad, respetando la singularidad y creatividad del párvulo, encauzándolo en la formación de hábitos, actitudes, habilidades y capacidades que permitan el pleno desarrollo de su personalidad y potencialidades intelectivas.

En relación con los padres y comunidad, se propone establecer un estrecho compromiso, con el fin de orientar y apoyarlos en su insustituible misión educativa. Por lo cual, resulta necesario que nuestro colegio proporcione y mantenga en el tiempo, espacios de participación, que promuevan el aporte de padres y apoderados en la educación formal de sus hijos, y con esto, consolidar el rol de la familia como protagonista activo en la Reforma Educacional, asumiendo sus deberes y derechos.

En nuestro establecimiento, el nivel pre-escolar considera el mundo del juego del niño y sus vivencias cotidianas como elementos que dan significatividad a su aprendizaje (inicios a la lectura). En este sentido, son las características recién descritas, las que ayudan a dar a este nivel el carácter de transición entre el mundo familiar que le es próximo y cercano y el mundo escolar que constituirá su realidad social futura.

En relación al aspecto curricular, el programa para el nivel se estructura en torno a cinco grandes áreas. Estas áreas de formación o ámbitos de experiencias conciben en mutua dependencia y acordes al principio de globalización, el cual desde la perspectiva psicológica constructivista traduce la idea que el aprendizaje no se lleva a cabo por simple adición en la estructura cognoscitiva, dando importancia a la construcción de esquemas de pensamiento a través de numerosas y complejas relaciones que se desarrollan desde la niñez. Así la globalidad como principio educativo en este nivel, se relaciona directamente con la significatividad, estabilidad y posibilidades de transferencia de lo que se aprende. Aprendizaje que abarca todas las áreas del desarrollo (Cognitiva, Motrices y Afectivo-Social).



EDUCACIÓN BÁSICA PRIMER CICLO

Este ciclo comprende los cursos de 1º a 4º Año Básico

Los alumnos y alumnas de este nivel son atendidos por profesores jefes que pasan la mayor parte del tiempo con ellos, dejando profesores especialistas para algunas asignaturas: inglés y religión.

A continuación, se describen algunas características y focos de aprendizaje para los cursos que forman parte de este Ciclo Escolar.

Primero y Segundo Años Básicos

Los alumnos y alumnas de esta edad se caracterizan por un mejor dominio de su motricidad. Los conceptos son concretos, intuitivos, globales. Se integran con compañeros y compañeras de curso o grupos de amigos. En estos cursos, los educandos se inician en el proceso sistemático de aprendizaje enseñanza para desarrollar las capacidades y destrezas básicas del currículum. Se espera que se incorporen gradual y eficientemente al sistema escolar, adquieran confianza en su capacidad de aprender y de relacionarse con otros, de trabajar por ciertas metas, de recibir y ejecutar instrucciones, y de adquirir hábitos que faciliten el desarrollo de actitudes y valores adecuados a su edad y sexo, y que los motiven a un mayor compromiso con su entorno y aprendizaje.

Este nivel enfatiza en lo cognitivo, el proceso lecto-escritor y de iniciación al cálculo, para desarrollar la capacidad de expresión verbal y escrita, y la capacidad de cuantificar, comparar y seriar, así también se desarrolla la capacidad de reflexión y expresión de la realidad inmediata: familia, colegio, barrio, ciudad, región, nación, etc. En este nivel se darán los primeros pasos para desarrollar en los alumnos competencias que apuntan al logro de habilidades tanto en su formación valórica, cognitiva, del Idioma inglés y primeros acercamientos en el uso de las tecnologías. En el aspecto físico, se les ayuda a conocer su cuerpo, a valorar a los pares de sexo opuesto, se les estimula la psicomotricidad y el autocontrol, como base importante para el desarrollo de las diferentes capacidades. En lo artístico, se espera un desarrollo armónico de su capacidad de expresión y sensibilidad ante lo bello. En lo religioso, se invita a los niños a conocer las actitudes y valores socialmente adecuados para la vida en comunidad.

Tercero y Cuarto Años Básicos

En estos cursos se profundizan y perfeccionan los aprendizajes ya adquiridos. El nivel de desarrollo alcanzado en lecto-escritura, permite a los alumnos la práctica de múltiples actividades que los relacionan con el mundo que los rodea, aunque se insistirá en el desarrollo de los objetivos fundamentales del lenguaje: hablar, escuchar, leer y escribir; en la capacidad de lectura comprensiva y en la adquisición de una correcta ortografía y caligrafía.

El pensamiento de los alumnos y alumnas de este nivel, continúa siendo concreto, pero menos inmediato y más desligado de la percepción directa, por lo que el alumno y alumna será capaz de razonar y comprender objetivamente, pero en los límites de lo concreto. El desarrollo físico proseguirá en el sentido de la precisión y resistencia, y se verá reflejado en los juegos de equipo y en las competencias organizadas que marcan el estadio social en que se encuentran. Las alumnas lo reflejarán en sus juegos y actividad rítmica y los alumnos lo harán especialmente en sus actividades físicas. La curiosidad e interés de las alumnas y alumnos se hace insaciable frente a un mundo que se les presenta con mucha riqueza y diversidad. Las diferencias físicas y psicológicas entre alumnos y alumnas se evidencian más a esta edad. Los intereses varían, las actividades también. Existen rivalidades y ambos sexos tienden a separarse. Las actitudes de respeto y compañerismo adquieren vital importancia para mantener buenas relaciones. El trabajo cooperativo cobra especial valor en este nivel, por ser una instancia positiva y enriquecedora de acercamiento.

Se insistirá en el carácter concreto y utilitario de la matemática, a través del ejercicio de las operaciones aritméticas como instrumento de resolución de problemas. Se trabajará la capacidad, cada vez más necesaria, para observar y explicar fenómenos naturales y culturales de acuerdo con su nivel de desarrollo.

En el aspecto físico, continúa el desarrollo del autocontrol y psicomotricidad.

En lo artístico, continúa el desarrollo de la expresión y sensibilidad.

En lo religioso, continuará consolidando sus valores y desarrollando algunos principios.

Segundo Ciclo Básico.

Este ciclo comprende los cursos de 5º a 8º Año Básico.

Después del enfoque globalizado del primer ciclo, los alumnos y alumnas se enfrentan a la tarea de conocer, de manera más específica, las diversas disciplinas, con mayor número de profesores y enfoques. La continuidad del proceso educativo, las estrategias



pedagógicas y las características psicoevolutivas del alumnado del ciclo permiten un análisis de conocimientos y habilidades más profundo de las disciplinas en estudio.

Quinto y sexto años básicos

En este nivel, las alumnas y alumnos, son curiosos, críticos y creativos; viven un mayor realismo; son influenciables, y de baja persistencia; se identifican con personas valiosas para ellos y a éstas les conceden autoridad; viven en constantes contradicciones de seguridad e inseguridad, necesidad y rechazo de afecto, actividad y ocio; son prácticos y concretos, aunque aventuran abstracciones; requieren de una permanente afirmación social de sí mismos, experimentan ciertos sentimientos negativos de agresividad o rechazo, al mismo tiempo que empiezan a abrirse al mundo de los valores y del juicio moral.

La distancia que aparece entre alumnos y alumnas al término del ciclo anterior, se confunde en esta etapa con la atracción-rechazo del sexo opuesto. Aparecen las primeras fiestas y con ellas la necesidad de reafirmar la personalidad y la autoestima.

Aprovechando estas características, se estimula en estos cursos el trabajo cooperativo; el acercamiento de los profesores, especialmente del profesor jefe; la expresión socializada de sentimientos, metas y frustraciones, la identificación con un profesor amable, justo, comprensivo, que sepa organizarles y exigirles, que los una, acompañe, escuche y converse.

En lo cognitivo, se busca el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades intelectuales tales como: lectura comprensiva; producción de textos; planteamiento y resolución de problemas; capacidad de resumir y exponer; habilidad de observar y criticar, capacidad de escuchar, poner atención, interrogar, cuestionar, trabajar en forma persistente y responsable, poseer hábitos de estudio y educación.

Séptimo y octavo años básicos

Las alumnas y alumnos se abren a nuevas posibilidades y tareas de desarrollo, como el pensamiento crítico y formal, la definición de contornos más precisos en la realidad que les rodea; una exposición menos protegida a los estímulos ambientales, una relación más objetiva con las exigencias sociales; una creciente autonomía, una necesidad de aceptarse como ser sexuado y capaz de amar; una labilidad en los intereses que le hace buscar una diversidad de experiencias y modelos.

Las alumnas y alumnos se relacionan con varios profesores, quienes los ayudan a consolidar los objetivos terminales de la educación básica: autoestima y actitud positiva ante la vida y el trabajo (finalización de proyecto de autoestima y crecimiento personal); hábitos de trabajo y estudio; autocontrol y sociabilidad; desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes.

Las alumnas y alumnos terminan estos cursos en condición de púberes, y como tales, se espera que puedan constatar los logros de todo un proceso para asumir adecuadamente la siguiente etapa de su educación. En esta etapa de desarrollo físico y psicológico complejo; son invitados a sistematizar, a conceptualizar, a dominar ciertos temas y técnicas fundamentales. Un papel preponderante lo ejecuta el proceso de orientación vocacional para ayudarlos a conocer sus potencialidades y elegir, junto a sus familias, las mejores opciones para el futuro.

➤ TALLERES Y ACADEMIAS

Los alumnos y alumnas de 1° a 8° año profundizará en las competencias que la escuela quiere desarrollar en ellos, por lo cual, se implementarán talleres y academias, tales como:

Academia Folclor: Desarrollar la capacidad para expresarse artísticamente, empleando diversos lenguajes, materiales y técnicas. Para ello, los estudiantes conocen, valoran y recrean en grupos diferentes manifestaciones musicales pertenecientes a distintos lugares y épocas, demostrando conocimientos y control técnico adecuado al nivel. La implementación y concreción se hará gracias a los fondos aportados por la Subvención Escolar Preferencial (SEP) u otros recursos disponibles.

Academia de Fútbol: En lo físico, se inicia la ejercitación de las distintas disciplinas deportivas, en donde la valoración del propio cuerpo, su cuidado y respeto, serán temas centrales. La implementación y concreción se hará gracias a los fondos aportados por la Subvención Escolar Preferencial (SEP) u otros recursos disponibles.

Academia de Ajedrez: Ayuda a los alumnos a estructurar el pensamiento, solucionar problemas, pensar, tomar decisiones, analizar, prestar atención, concentrarse, reforzar la memoria visual y la percepción, También les ayuda a saber planificar y a ser riguroso y ordenado mentalmente.

Academia de Forjadores ambientales: Esta práctica consiste en el reconocimiento de acciones ambientales que se desarrollan al interior del establecimiento a través de diversas iniciativas.

2.12 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES

Necesidades, Expectativas, Intereses y Potencialidades

De acuerdo a las prácticas identificadas en el modelo de Gestión, el diagnóstico, intereses y necesidades detectadas, se generan acciones y estrategias posibles de trabajar y complementar con el Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.

LIDERAZGO

- Prácticas de gestión tales como mecanismos, procedimientos, coordinaciones y acciones impulsadas por el director, Equipo de Liderazgo Educativo para orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia el logro de objetivos institucionales.
- Fortalecer la identidad de la Escuela “Jorge Alessandri Rodríguez”.
- Incentivar la puntualidad en la asistencia a clases.
- Confeccionar el Manual de Funciones.
- Estimular la permanencia en el sistema escolar de los/as estudiantes.
- Sustentabilidad del PEI y Plan de Mejoramiento.
- Plan para estimular los logros y contribución de los actores educativos.
- Mantener redes de apoyo.
- Autoevaluación de la gestión
- Cuenta pública de la gestión anual.
- Recopilar y sistematizar datos de los resultados formativos, académicos e institucionales.
- Retroalimentar en base a datos de los resultados formativos, académicos e institucionales.



- Fortalecer espacios participativos.

GESTION PEDAGOGICA

- Conjunto de acciones y procesos que lleva a cabo el establecimiento educacional para diseñar, implementar, evaluar y otorgarle sustentabilidad a su propuesta curricular.
- Mejorar la calidad de la enseñanza.
- Elevar el rendimiento académico.

Incorporación de las TIC's como recurso didáctico prioritario desde Pre-
➤ kínder a 8° año Básico.
- Apoyar el perfeccionamiento docente.
- Instaurar conciencia de trabajo en equipo.
- Formar estudiantes autónomos y comprometidos con sus aprendizajes.
- Incorporar hábitos y técnicas de estudio.
- Participación de los padres como apoyo, desde el hogar, en las tareas escolares.
- Fortalecer el apoyo a estudiantes con NEE.
- Fomentar trabajo colaborativo e intercambio de experiencias y otros entre pares.
- Fortalecer estrategias efectivas en el proceso enseñanza – aprendizaje dentro y fuera del aula.
- Reconocimiento a estudiantes, valorando logros y esfuerzos.

CONVIVENCIA ESCOLAR

- Ambiente apropiado para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Favorecer canales y sistema fluidos y expeditos de comunicación entre docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.
- Integración de padres y/o familias en apoyo del desarrollo del PEI.
- Aplicación de normas para regular conductas, relaciones y conflictos entre los actores del establecimiento.

- Prácticas para prevención de riesgos en la seguridad, integridad y salud de la Comunidad educativa.
- Continuidad de estudios de los/as estudiantes.
- Mejorar la convivencia entre estamentos y niveles de enseñanza.
- Provocar una sana dinámica de aula.
- Mayor control y vigilancia en los recreos.
- Potenciar recreos entretenidos.
- Mayor exigencia y control de la disciplina del alumnado.
- Mejorar la presentación e higiene personal de los/as estudiantes.
- Uniformar a directivos y/o docentes.
- Fortalecer la enseñanza de valores, reglas conductuales, aceptación de sí mismo, y convivencia
- Participación activa de padres y/o apoderados en diversas actividades del establecimiento.
- Promover hábitos de vida sana, a través de diversos escenarios y/o acciones.
- Prevenir conductas disruptivas.
- Difundir conductas que promuevan el buen trato entre los diferentes estamentos de la Unidad Educativa.
- Fortalecer las competencias y/o habilidades del o la profesor/a jefe.
- Actualizar y consensuar el manual de convivencia.
- Monitorear y evaluar impacto de las acciones de convivencia.

GESTIÓN DE RECURSOS

- Organización, optimización y conservación de los diversos recursos del establecimiento educacional en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomentar el desarrollo de competencias del personal docente y Asistente de la Educación.
- Evaluación del desempeño de todos los funcionarios.
- Gestionar servicios y recursos del establecimiento a los requerimientos de la comunidad educativa.
- Acceso y uso de la comunidad escolar a los recursos materiales, tecnológicos e informáticos disponibles.
- Incentivar la matrícula y asistencia a clases.
- Clima laboral positivo.
- Propiciar instancias y espacios de perfeccionamiento docente.
- Rendición de gastos y utilización de recursos.



- Adquisición, mantención y/o reposición de recursos tecnológicos y/o pedagógicos.
- Potenciar implementación e infraestructura de biblioteca.

2.12 RESULTADOS ESPERADOS

Área	Resultado	Responsable	Indicador
Gestión Pedagógica	Lograr que los estudiantes evidencien una movilidad en sus logros de aprendizaje, ubicándose en niveles superiores en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	Jefe UTP	Resultados SIMCE. Incremento en un 10% anual.
	Disminuir situaciones de conflicto y/o agresiones entre los estudiantes con el apoyo psicosocial para fortalecer el proceso E-A.	Apoyo psicosocial.	% de intervenciones psicosociales que inciden en el aprendizaje.
	Participar activamente en talleres y/o academias que les permitan ocupar su tiempo libre desarrollando intereses y habilidades diversas.	Monitores de taller.	Participación de estudiantes en la Comunidad.
Liderazgo	Participación activa de padres y/o apoderados en actividades del establecimiento que fortalezcan la identidad y los otros indicadores de calidad.	Director/a	- % de instancias de participación por año que repercuten en la Comunidad Educativa.
Convivencia Escolar	Considera redes, programas, apoyos, vida saludable y sellos de responsabilidad y aporte al medio ambiente.	Orientador/a	



Recursos	Implementación de recursos materiales, tecnológicos e infraestructura necesaria, para resguardar instancias y espacios de aprendizaje.	Director/a Jefe UTP	-100% de recursos implementados en la Unidad Educativa.
----------	--	---------------------	---



2.13 PERFILES

Cargo	Directora
Perfil	• Fomenta la movilidad a los actores de la Comunidad Educativa. • Fomenta el aprendizaje de todos los estudiantes. • Promueve una visión estratégica compartida. • Aborda la convivencia como un espacio de aprendizaje. • Lidera las prácticas de enseñanza y aprendizaje. • Inclusivo y proactivo.
Función	Profesional de la educación, que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación en el ciclo a su cargo. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional en el establecimiento educacional, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección.
Responsabilidades	• Establecer lineamientos educativo-formativos de la cobertura curricular al interior de los diferentes niveles del establecimiento educacional. • Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno en el plan de mejoramiento educativo. • Gestionar el clima organizacional y la convivencia al interior del establecimiento educacional. • Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. • Gestionar los recursos humanos y materiales necesarios al interior del establecimiento educacional. • Planificar, coordinar y retroalimentar al equipo sobre las actividades de su área. • Administrar los recursos de su área en función del PEI. • Coordinar aspectos administrativos, operativos del nivel y programas especiales considerados en el plan de mejoramiento educativo.
Competencias Conductuales	• Dinamismo - Energía • Orientación a la calidad • Aprendizaje continuo • Liderazgo • Comunicación efectiva • Colaboración e Integración • Capacidad de Negociación • Solución de Problemas • Manejo de Conflictos • Innovación • Perseverancia • Impacto e Influencia
Requisitos para el Cargo	• Título de Profesor y/o Educador. • Estudio de postgrado en Gestión Educational. • Experiencia previa en el área de Educación. • Otros propios del establecimiento.



Cargo	Inspector General
Perfil	• Fomenta la movilidad a los actores de la Comunidad Educativa. • Fomenta el aprendizaje de todos los estudiantes. • Promueve una visión estratégica compartida. • Conducción efectiva de ambientes de aprendizaje y trabajo.
Función	Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución
Responsabilidades	• Establecer lineamientos educativo-formativos de la cobertura curricular al interior de los diferentes niveles del establecimiento educacional. • Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno en el plan de mejoramiento educativo. • Gestionar el clima organizacional y la convivencia al interior del establecimiento educacional. • Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. • Gestionar los recursos humanos y materiales necesarios al interior del establecimiento educacional. • Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos. • Planificar, coordinar y retroalimentar al equipo sobre las actividades de su área. • Administrar los recursos de su área en función del PEI. • Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente. • Administrar la disciplina del alumnado.
Competencias	• Dinamismo - Energía • Orientación a la calidad
Conductuales	• Liderazgo • Comunicación efectiva • Colaboración e Integración • Solución de Problemas • Manejo de Conflictos • Impacto e Influencia
Requisitos para el Cargo	• Título de Profesor (a). • Otro que determine el establecimiento.



Cargo	Jefe de Unidad Técnica Pedagógica
Perfil	- Fomenta la movilidad a los actores de la Comunidad Educativa. - Fomenta el aprendizaje de todos los estudiantes. - Promueve una visión estratégica compartida. - Aborda la convivencia como un espacio de aprendizaje. - Lidera las prácticas de enseñanza y aprendizaje. - Gestiona recursos metodológicos y técnicos. - Fomenta espacios de reflexión. - Inclusivo y proactivo.
Función	Profesional que se responsabiliza de asesorar al director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares del establecimiento educacional
Responsabilidades	-Establecer lineamientos educativo-formativos de la cobertura curricular al interior de los diferentes niveles del establecimiento educacional. -Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno en el plan de mejoramiento educativo. -Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. -Gestionar los recursos humanos y materiales necesarios al interior del establecimiento educacional. -Planificar y coordinar las actividades de su área. -Administrar los recursos de su área en función del PEI. -Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo. -Supervisar la implementación de los programas. -Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula. -Dirigir el proceso de evaluación docente. -Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI. -Asegurar la implementación y adecuación de planes y -Entregar apoyo a los docentes en el currículum. -Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados. -Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
Competencias Conductuales	- Dinamismo - Energía - Orientación a la calidad - Aprendizaje continuo - Liderazgo - Comunicación efectiva - Colaboración e Integración - Capacidad de Negociación - Solución de Problemas - Manejo de Conflictos - Innovación - Perseverancia - Impacto e influencia
Requisitos para el Cargo	- Título de Profesor. - Capacitación en Planificación, Orientación, Evaluación o Currículum. - Otros propios del establecimiento



Cargo	Orientador
Perfil	- Fomenta la movilidad a los actores de la Comunidad Educativa. - Fomenta el aprendizaje de todos los estudiantes. - Promueve una visión estratégica compartida. - Lidera los procesos de convivencia escolar. - Inclusiva y proactiva.
Función	Profesional de la educación responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del establecimiento a nivel grupal e individual.
Responsabilidades	- Establecer lineamientos educativo-formativos de la cobertura curricular al interior de los diferentes niveles del establecimiento educacional. -Apoyar la difusión del PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno en el plan de mejoramiento educativo. - Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. - Planificar y coordinar las actividades de su área. Administrar los recursos de su área en función del PEI. Elaborar y gestionar proyectos. - Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal. - Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso. - Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados. - Diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar el proceso orientador y de transversalidad del establecimiento.
Competencias Conductuales	- Dinamismo - Energía - Orientación a la calidad - Aprendizaje continuo - Liderazgo - Comunicación Efectiva - Empatía - Solución de Problemas - Innovación - Colaboración e Integración - Impacto e Influencia
Requisitos para el Cargo	- Título de Profesor/a. - Estudios en el área de Orientación Escolar. - Otros propios del establecimiento



Cargo	Encargado de Convivencia Escolar
Perfil	● Promueve las relaciones positivas. ● Promueve el trabajo colaborativo en la comunidad escolar. ● Fomenta el buen trato en general.
Función	● Planificar acciones y medidas en los distintos niveles educativos, del mismo modo las estrategias para fortalecer la convivencia escolar. ● Promover acciones que restrinjan y regulen las acciones que resulten en desmedro de la Convivencia escolar. ● Elaborar el plan de acción que resguarde y regule el desarrollo de la Convivencia Escolar. ● Conocer y sugerir modificaciones al Proyecto educativo del establecimiento y trabajar en función de ello. ● Actualizar constantemente el Manual de Convivencia Escolar, así como su Plan de acción en función de lo establecido por el MINEDUC. ● Tomar antecedentes y aplicar los reglamentos en caso de presentarse conductas. ● Promover el trabajo colaborativo en función de la Convivencia Escolar y realizar proyectos en conjunto. ● Promover actividades en torno al mejoramiento de las relaciones interpersonales y realizar capacitaciones enfocadas en la resolución de problemas de la comunidad educativa en general. ● Implementar políticas de colaboración con el cuerpo docente y directivo, que apunten a la prevención de actividades que resulten en desmedro de la Convivencia Escolar.
Responsabilidades	● Mantener dentro del establecimiento un buen clima escolar.
Competencias Conductuales	● Dominio de habilidades blandas. ● Capacidad de resolución de conflictos.
Requisitos para el Cargo	● Ser docente. ● Perfeccionamiento en convivencia escolar.



Cargo	Docente de Aula
Perfil	● Perspectiva de construcción colectiva con sus pares. ● Proactivo. ● Inclusivo. ● En proceso de formación continua. ● Da respuesta a la diversidad de estudiantes. ● Comprometido/a con el proceso de E-A. ● Con competencias básicas en Tics. ● Acogedor/a y de buen trato. ● Habilidades en la resolución de conflictos. ● Responsable con su entorno natural y artificial.
Función	Profesional de la educación encargado de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos a través de la planificación, evaluación y puesta en marcha del marco de la buena enseñanza.
Responsabilidades	● Establecer lineamientos educativo-formativos de la cobertura curricular al interior de los diferentes niveles del establecimiento educacional. ● Apoyar la difusión del PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno en el plan de mejoramiento educativo. ● Velar por la seguridad, el clima organizacional y la convivencia al interior del establecimiento educacional. ● Gestionar los recursos materiales necesarios para la implementación de su planificación de contenidos y actividades en el aula. ● Evaluar el estado de avance de sus estudiantes, dando énfasis en la evaluación formativa. ● Planificar, coordinar y retroalimentar a estudiantes, apoderados y al equipo, sobre el estado de avance y las actividades de su área. ● Coordinar programas educativos enfocados en diversas áreas de desarrollo de los estudiantes. ● Coordinar la intervención de profesionales no docentes para el óptimo desarrollo de sus estudiantes. ● Diagnosticar, planificar ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje
Competencias Conductuales	● Dinamismo - Energía ● Orientación a la calidad ● Aprendizaje continuo ● Liderazgo ● Comunicación Efectiva ● Empatía ● Solución de Problemas ● Innovación ● Impacto e Influencia
Requisitos para el cargo	● Título de Profesor. ● Especialidad en caso de docentes del segundo ciclo. ● Experiencia previa en el área de Educación. ● Otros propios del establecimiento



Cargo	Profesor/a Jefe
Perfil	● Perspectiva de construcción colectiva con sus pares. Proactivo. ● Inclusivo. ● En proceso de formación continua. ● Da respuesta a la diversidad de estudiantes. ● Comprometido/a con el proceso de E-A. ● Con competencias básicas en Tics. ● Acogedor/a y de buen trato. ● Habilidades en la resolución de conflictos. ● Responsable con su entorno natural y artificial. ● Empático/a. ● Manejo de dinámicas grupales.
Función	Profesional de la educación encargado de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos a través de la planificación, evaluación y puesta en marcha del marco de la buena enseñanza.
Responsabilidades	● Establecer lineamientos educativo-formativos de la cobertura curricular al interior de los diferentes niveles del establecimiento educacional. ● Apoyar la difusión del PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno en el plan de mejoramiento educativo. ● Velar por la seguridad, el clima organizacional y la con vivencia al interior del establecimiento educacional. ● Gestionar los recursos materiales necesarios para la implementación de su planificación de contenidos y actividades en el aula. ● Evaluar el estado de avance de sus estudiantes, dando énfasis en la evaluación formativa. ● Planificar, coordinar y retroalimentar a estudiantes, apoderados y al equipo, sobre el estado de avance y las actividades de su área. ● Coordinar programas educativos enfocados ● en diversas áreas de desarrollo de los estudiantes. ● Coordinar la intervención de profesionales no docentes para el óptimo desarrollo de sus estudiantes. ● Diagnosticar, planificar ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza –aprendizaje
Competencias Conductuales	● Dinamismo - Energía ● Orientación a la calidad ● Aprendizaje continuo ● Liderazgo ● Comunicación Efectiva - Empatía ● Solución de Problemas ● Innovación ● Impacto e Influencia
Requisitos para el Cargo	● Título de Profesor. ● Especialidad en caso de docentes del segundo ciclo. ● Experiencia previa en el área de Educación. ● Otros propios del establecimiento



Cargo	Docente Educador/a Diferencial
Perfil	• Perspectiva de construcción colectiva con sus pares. Proactivo. • Inclusivo. • En proceso de formación continua. • Da respuesta a la diversidad de estudiantes. • Comprometido/a con el proceso de E-A. • Con competencias básicas en Tics. • Acogedor/a y de buen trato. • Habilidades en la resolución de conflictos. • Responsable con su entorno natural y artificial. • Habilidades para el trabajo con estudiantes con NEE
Función	Profesional del área de educación diferencial encargado de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales a través de la planificación, evaluación y puesta en marcha del marco de la buena enseñanza.
Responsabilidades	• Establecer lineamientos educativo-formativos de la cobertura curricular de estudiantes con necesidades educativas espaciales al interior de los diferentes niveles del establecimiento educacional. Apoyar la difusión del PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno en el plan de mejoramiento educativo. • Velar por la seguridad, el clima organizacional y la con vivencia a la interior del establecimiento educacional. • Gestionar los recursos materiales necesarios para la implementación de su planificación de contenidos y actividades en el aula. • Evaluar el estado de avance de sus estudiantes, a través de una evaluación estandarizada de las necesidades educativas especiales. • Coordinar clases colaborativas en conjunto profesor diferencial y profesor de aula con el objetivo de mejorar la calidad del aprendizaje. • Planificar, coordinar y retroalimentar a estudiantes, apoderados y al equipo, sobre el estado de avance y las actividades de su área. - Coordinar la intervención de profesionales no docentes para el óptimo desarrollo de sus estudiantes. • Diagnosticar, planificar ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza –aprendizaje.
Competencias Conductuales	• Dinamismo - Energía • Orientación a la calidad • Aprendizaje continuo • Liderazgo • Comunicación Efectiva - Empatía • Solución de Problemas • Innovación • Colaboración e Integración • Impacto e Influencia
Requisitos para el Cargo	• Título de Profesor en Educación Diferencial. • Experiencia previa en el área de Educación. • Otros propios del establecimiento



Cargo	Educadora de Párvulos
Perfil	● Perspectiva de construcción colectiva con sus pares. Proactiva. ● Inclusiva. ● En proceso de formación continua. ● Da respuesta a la diversidad de estudiantes. ● Comprometido/a con el proceso de E-A. ● Con competencias básicas en Tics. ● Acogedor/a de buen trato y afectiva. ● Habilidades en la resolución de conflictos. ● Responsable con su entorno natural y artificial. ● Paciente y tolerante. ● Lúdica e innovadora.
Función	Profesional de la educación, encargado de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de los lactantes pre escolares y alumnos de pre básica, a través de la planificación, evaluación y puesta en marcha del marco del programa de estudio de la buena enseñanza.
Responsabilidades	● Establecer lineamientos educativo-formativos de la cobertura curricular al interior de los niveles de sala cuna y pre básico del establecimiento educacional. ● Apoyar en la difusión del PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno en el plan de mejoramiento educativo. ● Velar por la seguridad, el clima organizacional y la convivencia al interior del establecimiento educacional. ● Gestionar los recursos materiales necesarios para la implementación de su planificación de contenidos y actividades en el aula. ● Evaluar el estado de avance de sus estudiantes, dando énfasis en la evaluación formativa. ● Planificar, coordinar y retroalimentar a estudiantes, apoderados y al equipo, sobre el estado de avance y las actividades de su área. ● Coordinar programas educativos enfocados en diversas áreas de desarrollo de los estudiantes. ● Coordinar la intervención de profesionales no docentes en caso de problemas de aprendizaje y otras situaciones de riesgo de los lactantes y pre-escolares y estudiantes del nivel pre-básico. ● Diagnosticar, planificar ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza –aprendizaje
Competencias Conductuales	● Dinamismo - Energía ● Orientación a la calidad ● Aprendizaje continuo ● Liderazgo ● Comunicación Efectiva - Empatía ● Solución de Problemas ● Innovación ● Colaboración e Integración ● Impacto e Influencia
Requisitos para el Cargo	● Título de Educador de Párvulos. ● Experiencia previa en el área de Educación. ● Otros propios del establecimiento



Cargo	Asistente de Párvulos
Perfil	● Perspectiva de construcción colectiva con sus pares. Proactivo. ● Inclusivo. ● Da respuesta a la diversidad de estudiantes. ● Comprometido/a con el proceso de E-A. ● Con competencias básicas en Tics. ● Acogedor/a y de buen trato. ● Habilidades en la resolución de conflictos. ● Responsable con su entorno natural y artificial. ● Paciente y tolerante. ● Lúdica e innovadora.
Función	Profesional encargado de apoyar la planificación, evaluación y ejecución de distintas actividades del programa educativo del nivel sala cuna y/o pre-básico del establecimiento educacional y/o Jardín Infantil o sala cuna.
Responsabilidades	● Apoyar los lineamientos educativo-formativos establecidos en la cobertura curricular al interior del nivel del establecimiento educacional. ● Apoyar en la difusión del PEI y la participación de la comunidad educativa y el entorno en el plan de mejoramiento educativo. -Velar por la seguridad, el clima organizacional y la convivencia a la interior del establecimiento educacional. ● Apoyar la gestión de recursos materiales necesarios para ● la implementación de la planificación de contenidos y actividades en el aula. ● Apoyar en la planificación, coordinación y ejecución de las actividades de su área. ● Apoyar la evaluación del estado de avance de los lactantes y preescolares. ● Apoyar el refuerzo pedagógico permanente tanto dentro la sala de clases como fuera de ella. ● Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.
Competencias Conductuales	● Dinamismo - Energía ● Orientación a la calidad ● Responsabilidad ● Colaboración – Integración ● Comunicación Efectiva ● Empatía ● Iniciativa
Requisitos para el Cargo	● Técnico o Asistente de párvulos. ● Otros propios del establecimiento



Cargo	Encargado de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)
Perfil	● Perspectiva de construcción colectiva con sus pares. Proactivo. ● Inclusivo. ● En proceso de formación continua. ● Da respuesta a la diversidad de estudiantes. ● Comprometido/a con el proceso de E-A. ● Con competencias básicas en Tics. ● Acogedor/a y de buen trato. ● Habilidades en la resolución de conflictos. ● Responsable con su entorno natural y artificial. ● Buen gestor de recursos.
Función	Funcionario responsable de administrar los recursos didácticos que facilitan la labor docente del establecimiento educacional.
Responsabilidades	● Atender las necesidades de estudiantes y profesores en materia de recursos didácticos y educativos. ● Administrar los recursos generales del CRA (ingresos, egresos, devoluciones, bajas y condiciones de los equipos), cumpliendo y haciendo cumplir su Reglamento de funcionamiento. ● Gestionar los recursos materiales necesarios para la implementación de la planificación de contenidos y actividades dentro de la sala CRA. ● Coordinar y supervisar el adecuado uso de los recursos materiales del CRA. ● Promover y Administrar la inscripción de socios de la biblioteca. -Mantener el contacto con el centro de recursos de aprendizaje del MINEDUC y Dirección Provincial para el aprovechamiento de los recursos públicos. ● -Administrar la estación de impresión. ● -Conocer e introducir en la práctica docente los nuevos materiales y tecnologías. ● -Coordinar con los docentes, las actividades de acercamiento del estudiante a la biblioteca. ● Apoyar la labor administrativa de otros profesionales del establecimiento. ● Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.
Competencias Conductuales	● Dinamismo - Energía ● Responsabilidad ● Colaboración – Integración ● Comunicación Efectiva ● Impacto e Influencia ● Empatía ● Manejo de conflictos
Requisitos para el Cargo	● Enseñanza Media Completa. ● Otros propios del establecimiento



Cargo	Coordinador de Informática
Perfil	● Perspectiva de construcción colectiva con sus pares. Proactivo. ● Inclusivo. ● En proceso de formación continua. ● Da respuesta a la diversidad de estudiantes. ● Comprometido/a con el proceso de E-A. ● Acogedor/a y de buen trato. ● Habilidades en la resolución de conflictos. ● Responsable con su entorno natural y artificial. ● Competencias avanzadas en TICS.
Función	Funcionario responsable de administrar y mantener los recursos materiales de laboratorio de computación y de promover la integración de las Tic a las prácticas pedagógicas, que facilitan la labor docente del establecimiento educacional
Responsabilidades	● Administrar los recursos generales de la sala de computación, cumpliendo y haciendo cumplir su reglamento de funcionamiento. ● Gestionar los recursos materiales necesarios para la implementación de la planificación de contenidos y actividades dentro de la sala de computación, según las necesidades de estudiantes y docentes. ● Coordinar y supervisar el adecuado uso de los recursos materiales de la sala de computación. ● Mantener en óptimas condiciones los equipos del laboratorio y del personal administrativo del establecimiento. ● Instalar equipos TIC y nuevos recursos computacionales en el establecimiento. ● Dar soporte técnico al sistema de gestión y red computacional del establecimiento. ● Apoyar la labor administrativa de otros profesionales del establecimiento. ● Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.
Competencias Conductuales	● Dinamismo - Energía ● Responsabilidad ● Colaboración – Integración ● Impacto e Influencia ● Empatía ● Manejo de conflictos
Requisitos para el Cargo	● Título nivel Técnico en Informática ● Otros propios del establecimiento



Cargo	Inspector de Patio
Perfil	• Asertiva/o • Inclusivo • Responsable • De Buen Trato • Comprometido con entorno natural y artificial. • Manejo de Grupo • Fortalece ambientes de desarrollo
Función	Funcionario responsable de mantener una buena convivencia y disciplina escolar dentro del establecimiento, y colaborar con las necesidades de los profesores.
Responsabilidades	• Apoyar la labor docente, velando por la seguridad, convivencia escolar y disciplina tanto dentro de la sala de clases como fuera de ella. • Garantizar la eficiente administración de la documentación, libros de clases, registro de asistencia, • horarios de llegada, salidas, observaciones, subvenciones, estadísticas y comunicaciones. • Informar la gestión administrativa y aspectos de la buena convivencia al inspector general y el estado de las observaciones de los alumnos, tanto a docentes como apoderados. • Acompañar y coordinar salidas educativas con los alumnos. • Gestionar atención médica en caso de accidente escolar • Apoyo en la gestión y coordinación de atención profesional médica para los estudiantes del establecimiento. • Apoyo en la gestión de recursos materiales necesarios para el establecimiento educacional.
Competencias Conductuales	• Dinamismo - Energía • Responsabilidad • Colaboración – Integración • Comunicación Efectiva • Impacto e Influencia • Empatía • Manejo de conflictos
Requisitos para el Cargo	• Enseñanza Media Completa. • Otros propios del establecimiento.



Cargo	Asistente Social
Perfil	- Asertiva/o - Inclusivo - Responsable - De Buen Trato - Manejo de Grupo - Fortalece ambientes de desarrollo. - Acogedora - Discreta/o y Asertiva/o - Comprometido con entorno natural y artificial.
Función	Profesional competente, capaz de desarrollar programas de carácter social dirigido a los estudiantes, apoderados, profesores y comunidad escolar en general, asesorándolos en la solución de problemas socioeconómicos, de salud psíquica que puedan estar afectando en el proceso de aprendizaje y otros según la política general de la Dirección de Educación, permitiendo el bienestar y motivación para el logro de rendimiento escolar.
Responsabilidades	- Deben estar en coordinación permanente con el equipo directivo del establecimiento educacional. -Trabajar en triangulación con el/la orientador/a educacional. (Orientador/a- asistente social –psicólogo/a). -Participar en la promoción, organización, desarrollo e integración de los/as alumnos/as y sus familias a través de diversas acciones tales como talleres, charlas, campañas, actividades, eventos que permitan fortalecer y contribuir a la formación integral de los educandos. - Realizar programas, actividades y gestiones para mejorar la Convivencia Escolar y familiar, realizando talleres de prevención y educación con enfoque en las problemáticas sociales en el que hacer del establecimiento educacional. -Gestionar instancias participativas, intervenciones y acciones que eviten el fracaso escolar y la deserción. -Apoyar la detección y permanencia de los alumnos/as prioritarios/as en el establecimiento educacional, siendo las/os responsables del proceso de apelación y las respectivas denuncias. - Brindar atención a las necesidades y problemáticas, analizar las causas que influyen en los educandos y sus familias, comportamiento, problemas de adaptación, inasistencias reiteradas, reprobación, deserción escolar, vulneración de derechos, entre otros, para orientarlos de tal manera que puedan superar sus deficiencias de no lograrlo, habiendo agotado los recursos posibles, canalizarlos a instituciones especializada con sus respectivos seguimientos. - Realizar Visitas Domiciliarias que sean necesarias para la prestación eficiente de sus servicios, previo comunicado a la Dirección del establecimiento. - Establecer coordinación con las distintas redes existentes en la comunidad de manera de llevar un catastro actualizado de las ofertas programáticas, actividades y eventos de la comunidad de manera de promover e integrar cuando proceda a los alumnos/as y sus familias. -Proporcionar datos necesarios para complementar información de los/as alumnos/as cuando el caso lo amerite, a profesionales de otros programas del DAEM que intervienen en el establecimiento educacional. -Realizar estudios socioeconómicos de la comunidad escolar y sus alumnos/as para seleccionar candidatos a becas y en su caso efectuar los trámites correspondientes para la postulación y renovación de las mismas. La documentación del proceso debe ser entregada a las Asistentes Sociales de la Unidad SEP acreditadas, Paula Duarte Böke y Carol Fica Orellana. - Solicitar a la Dirección del establecimiento educacional, los insumos necesarios para desempeñar las tareas mencionadas anteriormente.
Competencias Conductuales	- Dinamismo - Energía - Orientación a la calidad - Aprendizaje continuo - Liderazgo - Capacidad decisiva - Impacto e Influencia - Comunicación efectiva - Colaboración e Integración - Solución de Problemas - Manejo de Conflictos - Innovación - Empatía
Requisitos para el Cargo	- Título de Asiste Social o Trabajador Social. - Experiencia previa en el área de Educación.



Cargo	Psicólogo/a SEP
Perfil	• Asertiva/o • Inclusivo • Responsable y Discreto/a • De Buen Trato • Comprometido con entorno natural y artificial. • Manejo de Grupo • Fortalece ambientes de desarrollo.
Función	Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas, derivadas de su desarrollo emocional, social o conductual y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.
Responsabilidades	• Realizar atención de casos en conjunto al asistente social del establecimiento. • Asistir a las visitas domiciliarias en compañía del asistente social del establecimiento. • Realizar diversos talleres psicoeducativos orientados a los integrantes de la comunidad escolar (alumnos, profesores, apoderados, asistentes de la educación), basados en temáticas que representen una real necesidad de intervención. • Realizar observaciones en el aula, si el proceso de evaluación psicológica al alumno así lo requiere. • Asistir a las reuniones técnicas (con una frecuencia de una vez por semana) con el encargado de convivencia escolar y el/la asistente social, para abordar los casos atendidos y así generar estrategias de intervención. • Generar instancias de interacción masivas entre los estudiantes y la comunidad escolar (p.e. Recreos entretenidos, Patio Folclórico, Jornadas Deportivas, etc). • Participar en el consejo de disciplina del establecimiento. -Elaborar un registro de la totalidad de los casos atendidos y su estado actual. • Diseñar actividades enfocadas a la mejora del clima laboral del establecimiento (Jornadas de Autocuidado, Capacitaciones, etc). -Brindar asistencia psicológica (intervención focalizada según la problemática) a los casos emergentes.
Competencias Conductuales	• Dinamismo - Energía • Orientación a la calidad • Aprendizaje continuo • Capacidad decisiva • Comunicación efectiva • Colaboración e Integración • Solución de Problemas • Manejo de Conflictos • Innovación • Empatía
Requisitos para el Cargo	• Título de Psicólogo Educativo • Especialidad en el área Educativa • Experiencia previa y conocimiento en el área de Educación.



Cargo	Docente–Apoyo en Gestión Curricular
Perfil	• Asertiva/o • Inclusivo • Responsable • De Buen Trato • Comprometido con entorno natural y artificial. • Manejo de Grupo • Fortalece ambientes de desarrollo. • Innovador en metodologías de grupo y aprendizaje • Creativo/a • Manejo en resolución de conflictos.
Función	Apoyar en aquellas labores que le asigne la UTP, para facilitar la gestión pedagógica y administrativa de la unidad técnica pedagógica.
Responsabilidades	• Preparación de material de apoyo pedagógico. • Diagnóstico, evaluación, monitoreo y sistematización de los procesos de enseñanza-aprendizaje. • Reflexión pedagógica en base a resultados de mediciones internas y externas estandarizadas. • Participación en instancias de actualización docente.
Competencias Conductuales	• Dinamismo - Energía • Orientación a la calidad • Aprendizaje continuo • Capacidad decisiva • Comunicación efectiva • Colaboración e Integración • Solución de Problemas • Manejo de Conflictos • Innovación • Empatía
Requisitos para el Cargo	Profesor (puede ser o no parte de la dotación docente del establecimiento).



Cargo	Monitor de Aula
Perfil	● Asertiva/o ● Inclusivo ● Responsable ● De Buen Trato ● Comprometido con entorno natural y artificial. ● Manejo de Grupo ● Fortalece ambientes de desarrollo ● Manejo en resolución de conflicto ● Innovador/a en técnicas de aprendizaje ● Creativa/o
Función	Apoyar y colaborar con el establecimiento educativo en actividades directas con los niños y en las tareas de organización del curso y el trabajo escolar.
Responsabilidades	● Apoyo en actividades directas con los niños (as). ● Ayudará la profesora en el desarrollo de las actividades en el aula. ● Ayudar al desarrollo de las tareas escolares. ● Acompañar a salidas a terreno. ● Ayudará la organización y disciplina del curso. ● Apoyo a tareas de organización de curso y trabajo escolar. ● Preparación de materiales didáctico. ● Ayudará la organización de las salas de clase, contextualización de aula. ● Ordenar, mantener y resguardar el material didáctico. ● Revisar tareas, corregir y marcar cuadernos -Apoyo al docente en elaboración de informes por alumno(a).
Competencias Conductuales	● Dinamismo - Energía ● Orientación a la calidad ● Aprendizaje continuo ● Capacidad decisiva ● Comunicación efectiva ● Colaboración e Integración ● Solución de Problemas ● Manejo de Conflictos ● Innovación ● Empatía
Requisitos para el Cargo	● Profesor (puede ser o no parte de la dotación docente del establecimiento).



Cargo	Alumno/a
Perfil	● Formación valórica. Responsable. ● Comprometido. ● Honesto y veraz. ● Hábitos de vida saludable. ● Responsable frente al cuidado con el entorno natural y cultural. ● De buen trato y acogedor con sus pares y personas en general.
Responsabilidades	● Cumplir con sus tareas escolares. ● Respetar las normas de convivencia escolar. ● Practicar hábitos de estudio. ● Participar en las actividades que permitan su desarrollo integral. ● Practicar los hábitos de vida saludable.
Competencias Conductuales	● Responsabilidad ● Honestidad. ● Respeto ● Tolerancia ● Solidaridad ● Buen trato.

Cargo	Apoderado
Perfil	● Respetuoso. ● Comprometido con la escuela y la comunidad. ● Responsable en el proceso E-A de su alumno/a. Participativo.
Responsabilidades	● Participar en actividades de la Unidad Educativa. ● Asistir a reuniones de padres y/o apoderados. ● Cautelar asistencia y puntualidad de su alumno. ● Compromiso con el proceso de E-A. ● Apoyar el desarrollo integral del estudiante.
Competencias Conductuales	● Respeto. ● Responsabilidad. ● Tolerancia. ● Compromiso. ● Buen trato.



Cargo	Secretaria
Perfil	• Proactiva. • Da respuesta a la diversidad de estudiantes. • Con competencias básicas en Tics. • Acogedor/a y de buen trato. • Habilidades en la resolución de conflictos. • Responsable con su entorno natural y artificial. • Empática.
Función	Profesional encargada de gestionar, desarrollar y coordinar las actividades Administrativas del establecimiento educacional, llevando un completo control de los archivos existentes en la organización e implementar los sistemas de Comunicaciones internas y externas, colaborando así en forma óptima y eficiente.
Responsabilidades	• Dar atención general al público que ingresa al establecimiento y comunicar con la unidad que requieran. • Recepcionar, distribuir y llevar registro de la correspondencia externa e interna del establecimiento. • Realizar y recibir llamados telefónicos. • Confeccionar e informar la agenda de la dirección del establecimiento, atender las solicitudes de audiencia y coordinar reuniones que en esta área de organicen. • Confeccionar informes, certificados y otros documentos cuando las necesidades así lo requieran. • Apoyo en la gestión de recursos materiales necesarios para el establecimiento y envío de solicitudes al departamento de educación. • -Apoyar la labor administrativa de otros profesionales del establecimiento. • Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.
Competencias Conductuales	• Dinamismo – Energía • Responsabilidad • Adecuación a las normas • Orientación al Servicio • Planificación y organización • Preocupación por el orden y Calidad
Requisitos para el Cargo	• Título nivel técnico en Secretariado • Otro que determine el Establecimiento.



Cargo	Cuidador y/o sereno
Perfil	• Responsable. • Honesto. • Puntual. • De buen trato.
Función	Funcionario(a) competente a cargo de labores relacionadas con servicios de seguridad y cuidados de áreas vulnerables del establecimiento, realizando la vigilancia de estos ya sea durante la noche y el día.
Responsabilidades	• Velar por la seguridad de los espacios físicos abiertos y cerrados del establecimiento durante la noche y en turnos de día. • Realizar labores de aseo, ordenamiento y mantención de los diferentes espacios abiertos y cerrados del establecimiento. • Responsable de mantener las áreas verdes del establecimiento. • Llevar el control y el uso de los insumos de su labor. • Otras funciones de apoyo que le encomiende su superior jerárquico.
Competencias Conductuales	• Dinamismo – Energía. • Responsabilidad. • Adecuación a las normas. • Preocupación por el orden y Calidad.
Requisitos para el Cargo	• Enseñanza Media Completa. • Otro que determine el Establecimiento.

Cargo	Auxiliares de Servicio
Perfil	• Perspectiva de construcción colectiva con sus pares. Proactivo. • Da respuesta a la diversidad de estudiantes. • Acogedor/a y de buen trato. • Habilidades en la resolución de conflictos. • Responsable con su entorno natural y artificial. Honesto/a.
Función	Funcionario(a) competente a cargo de labores relacionadas con servicios de aseo y mantención del establecimiento
Responsabilidades	• Encargado de abrir y cerrar salas, oficinas, comedor y laboratorios del establecimiento. • Responsable del aseo, ordenamiento y mantención de los diferentes espacios abiertos y cerrados del establecimiento. • Responsable de mantener las áreas verdes del establecimiento. • Llevar el control y el uso de los insumos de su labor. - Concurrir a la reparación de los implementos, mobiliario o recursos físicos del inmueble que sean necesarios para el buen funcionamiento de la unidad educativa. • Hacer la debida mantención a los implementos, mobiliario o recursos físicos del inmueble, extendiendo por intermedio de ella, su vida útil. • Llevar un inventario de los materiales y herramientas entregadas para el desarrollo de su función. • Llevar un registro detallado de los implementos, mobiliario o recursos físicos del establecimiento que hayan sido reparados, repuestos o dados de baja. • Otras funciones de apoyo que le encomiende su superior jerárquico.
Competencias Conductuales	• Dinamismo – Energía. • Responsabilidad. • Adecuación a las normas. • Preocupación por el orden y Calidad.



Requisitos para el Cargo	• Enseñanza Media Completa • Otro que determine el Establecimiento.
--------------------------	---

2.14 PLAN DE ACCIÓN POR ÁREA DE GESTIÓN

Área Liderazgo

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategias	Acciones (Principales)	Año
Construir e implementar una visión compartida en la comunidad educativa a través del fortalecimiento del compromiso e identidad de todos los integrantes con las orientaciones, prioridades y metas institucionales.	• El 90% de los miembros de la comunidad educativa, participa de las acciones implementadas en pro de la promoción de la visión compartida. • El 80% de los integrantes de la comunidad educativa maneja y se conduce conforme a una visión compartida.	Implementar plan para promover una cultura de altas expectativas, motivación al logro, mayor compromiso e identidad de toda la comunidad educativa, con las orientaciones, prioridades y metas institucionales	• Reconocimiento al logro de los estudiantes. • Gestión de Apoyo administrativo financiero. • Gestión de Apoyo Técnico Pedagógico. • Jornada “construyendo una visión compartida”. • Jornadas de reconocimiento y entrega de estímulos para la comunidad educativa. • Mejorando la asistencia y atrasos de los estudiantes.	2023-2026

Área Gestión Pedagógica

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategias	Acciones (Principales)	Año
------------------------	--------------------	-------------	------------------------	-----



Fortalecer la coordinación, planificación, articulación, monitoreo y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje de tal forma de asegurar la implementación efectiva del currículo, la efectividad de la labor docente en el aula y un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes.	• El 80% de los docentes implementan sus prácticas pedagógicas innovadoras de enseñanza y evaluación, en coherencia con el currículum nacional y con la incorporación de recursos TIC s y CRA. • El 80% de los docentes realizan un trabajo colaborativo donde intercambian y reflexionan sobre prácticas pedagógicas.	• Propiciar espacios de tiempo para la reflexión pedagógica (horas no lectivas) generando espacios de trabajo colaborativo para consensuar políticas y lineamientos comunes para la implementación efectiva del currículo y fortalecimiento de la labor docente.	Implementación de Consejos Técnicos Pedagógicos para implementar el trabajo colaborativo.	2023-2026
--	--	---	---	-----------

Área Convivencia Escolar

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategias	Acciones (Principales)	Año
Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa. y autoestima positiva de la comunidad.	Elevar a un 80% los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social de nuestros estudiantes.	• Plan de fortalecimiento del horizonte formativo de los estudiantes. • Campaña institucional del buen trato y prevención de la violencia que favorezcan prácticas de convivencia escolar y que contribuyan a generar un ambiente adecuado para el desarrollo de nuestros estudiantes.	• Hábitos y vida saludable. • Plan formativo institucional. • Plan equipo de convivencia escolar. • Plan de formación ciudadana.	2023- 2026

Área Gestión de Recursos

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategias	Acciones (Principales)	Año
------------------------	--------------------	-------------	------------------------	-----



Contar con equipo calificado y motivado y con un clima laboral positivo que genere impacto en los aprendizajes de los estudiantes y además contar con recursos educativos y financieros para asegurar la sustentabilidad del proyecto educativo y PME.	● El 95% del personal reconoce trabajar en un ambiente de altas expectativas, motivador y en ambiente laboral positivo. ● El 80% de cobertura de las necesidades de recursos educativos y financieros necesarios para la implementación del PME.	Plan de adquisición y usos eficiente de los recursos educativos. Plan de gestión del personal para lograr una labor efectiva que impacte en los aprendizajes de nuestros estudiantes.	● Adquisición de material didáctico y de oficina. ● Fortalecimiento del CRA. ● Implementos asignatura de educación física. ● Recursos tecnológicos de apoyo a la función de aula.	2023-2026
--	--	--	---	-----------

3. EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO

3.1 SEGUMIMIENTO Y PROYECCION

El proyecto educativo tiene una duración de 4 años.

Se realizará un Seguimiento y control anual del proyecto el cual nos permitirá evaluar si nuestro propósito educacional está siendo logrado. También esta evaluación permitirá ver si se debe realizar algún tipo de modificación, o ajustes por el no funcionamiento de algunos factores.

Cada finalización de año se deberá evaluar cómo ha funcionado el P.E.I, lo que permitirá visualizar lo que fallo o que nos falta por cumplir.

- Evaluación anual
- Sistematización de los resultados
- Dar cuenta de la gestión anual, en cuenta pública.